



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de marzo de 2014  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 4 de marzo de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

En relación con la sesión del Consejo de Seguridad de 3 de marzo de 2014, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

Durante la sesión, el Sr. Vitaly Churkin, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, presentó una declaración, supuestamente realizada por el Sr. Viktor Yanukovych, expresidente de Ucrania, en la que se pedía a los dirigentes de la Federación de Rusia que utilizaran sus fuerzas militares para restaurar la ley y el orden y la paz y la estabilidad, así como para proteger a la población de Ucrania.

A este respecto, debo señalar que, de conformidad con el párrafo 23 del artículo 85 de la Constitución de Ucrania, el Parlamento de Ucrania es el único facultado para aprobar una decisión sobre la admisión de fuerzas militares extranjeras en el territorio de Ucrania.

Además, el Sr. Viktor Yanukovych ya no es el Presidente legítimo de Ucrania, por las siguientes razones:

El Sr. Viktor Yanukovych, en el momento de la crisis más grave jamás sufrida por nuestro país, abandonó la capital de Ucrania con destino desconocido, por lo que cesó en el ejercicio de sus obligaciones oficiales como Jefe de Estado. El Parlamento de Ucrania estableció este hecho jurídico mediante votación constitucional por mayoría, apoyada, entre otras fuerzas, por representantes del antiguo partido gobernante, el Partido de las Regiones.

Mediante otra decisión, el Parlamento de Ucrania, de conformidad con el artículo 112 de la Constitución de Ucrania, nombró al Sr. Oleksandr Turchynov, Presidente del Parlamento de Ucrania, Presidente interino de Ucrania. Se espera que el Sr. Oleksandr Turchynov ejerza de Presidente interino de Ucrania hasta la elección de un nuevo Presidente del país en unas elecciones nacionales, previstas para el 25 de mayo de 2014.

Por consiguiente, la petición del Sr. Viktor Yanukovych al Presidente de la Federación de Rusia para que utilice sus fuerzas militares en Ucrania no puede ser considerada una petición oficial de Ucrania.



Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy **Sergeyev**  
Embajador  
Representante Permanente

---